

Guayaquil, 31 de Marzo de 2000

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MILICORP S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General, de MILICORP S.A, y conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio económico 1999, el mismo que se refleja en los estados financieros de la Empresa cortados al 31 de diciembre de 1999, que se acompañan.

### OPERACIONES

Durante el presente ejercicio, la Compañía ha realizado su gestión de recaudaciones del saldo de la cartera que fuera constituida por la compañía Kengar S.A. como producto de la venta de las suites y palcos del Estadio de Barcelona, realizadas en años anteriores. No se han vendido otras localidades que se encuentran disponibles para la venta, la situación económica de recesión que se experimenta en el país, no permite esta clase de inversión por parte del público, por consiguiente el producto ha sufrido una desvalorización en el mercado de bienes y raíces.

Los ingresos registrados se generan por los intereses que se cobran con la cartera y el diferencial del valor que se establece en los saldos constituidos en UVCs, la relación con los gastos administrativos, identifican un déficit de 21,9 millones de sucres

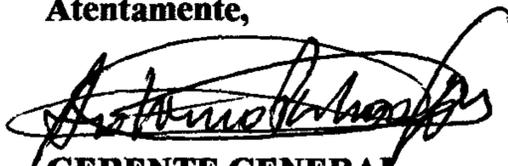
El pasivo adquirido por la Empresa para solventar los gastos legales y municipales y otros en la constitución del edificio del Estadio en propiedad Horizontal, ha incrementado su valor en sucres por el diferencial cambiario, el mismo que será trasladado a los copropietarios de las localidades en el cobro de sus cuotas por estos conceptos. El valor referido del diferencial cambiario está registrado como contrapartida en el rubro de activo diferido y asciende a 889,4 millones de sucres.

### PATRIMONIO

El patrimonio de la Compañía asciende a 100,9 millones de sucres, después de absorber la pérdida sufrida en el presente ejercicio económico.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros adjuntos, los que fueron ya revisados y aprobados por el señor comisario, tal como se desprende del informe respectivo.

Atentamente,



GERENTE GENERAL  
ING. ANTONIO PATIÑO GOMEZ



6 MAR 2000